



**D.^a ELENA MACULAN, SECRETARIA GENERAL DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN A DISTANCIA,**

C E R T I F I C A: Que en la reunión del Consejo de Gobierno, celebrada el día uno de marzo de dos mil veinticuatro, fue adoptado, entre otros, el siguiente acuerdo:

06. Estudio y aprobación, si procede, de las propuestas del Vicerrectorado de Ordenación Académica.

06.04. El Consejo de Gobierno aprueba la modificación de la memoria del "Máster Universitario en Psicología de la Intervención Social", según anexo.

Y para que conste a los efectos oportunos, se extiende la presente certificación haciendo constar que se emite con anterioridad a la aprobación del Acta y sin perjuicio de su ulterior aprobación en Madrid, a cuatro de marzo de dos mil veinticuatro.

CERTIFICADO JUNTA DE FACULTAD

Dña. Sonia J. Romero Martínez en calidad de Secretaria Académica de la Facultad de Psicología

CERTIFICA

Que, en la Junta de Facultad celebrada con fecha de veintiuno de diciembre de dos mil veintitrés, en el punto 9 del Orden del Día: *Asuntos de trámite y adopción de acuerdos*, los miembros de la Junta dan el visto bueno, sin votos en contra o abstenciones, al Modifica para el Máster en Psicología de la Intervención Social.

Y para que conste a los efectos oportunos firmo en Madrid a doce de enero de dos mil veinticuatro.

Fdo. Sonia J. Romero Martínez
Secretaria Académica

Informe sobre los cambios en la Memoria de Verificación del Máster Universitario en Psicología de la Intervención Social que se van a proponer en el MODIFICA

A partir de la experiencia de los cursos anteriores, se proponen algunas modificaciones respecto a la Memoria de Verificación inicial, algunas de ellas sugeridas en el informe de evaluación para la renovación de la acreditación (ANECA 2022)¹. Los cambios tienen por objetivo ajustar el sistema de evaluación de forma que represente más fielmente el trabajo real del alumnado, adecuar el nombre de algunas asignaturas a los contenidos que incluyen y dejar de ofertar algunas asignaturas optativas muy poco seleccionadas por los estudiantes.

- Criterios de valoración para la admisión al Máster: Rebajar del 70% al 60% el peso de la nota media del expediente académico de la titulación de acceso al Máster, para dar ese 10% a un criterio de valoración más abierto basado en una carta de motivación y/o una entrevista personal.
- Cambiar el sistema de evaluación de varias asignaturas (ver Tabla 1).
- Modificar el nombre de dos asignaturas (ver Tabla 2)
- Hacer un pequeño ajuste en el contenido de dos asignaturas (ver Tabla 3).
- Eliminar asignaturas optativas que apenas tienen demanda:
 - Estrategias de intervención para la detección y prevención de la radicalización
 - Emprendimiento social
- Modificar el nombre de la persona responsable del título para adecuarlo al actual Decano.

¹ En concreto, las recomendaciones se referían a ajustar los porcentajes de los sistemas de evaluación de la asignatura “Análisis de datos en intervención social” así como la ponderación de los méritos de las personas candidatas a cursar este título, y actualizar los hiperenlaces de la página web del título relativos al proceso de renovación de la acreditación.

Tabla 1. Cambios en el sistema de evaluación

Asignatura	Memoria actual	Cambio propuesto
Análisis de datos en intervención social	Evaluación continua=50% Examen presencial=50%	Evaluación continua=40% Examen presencial=60%
Violencia de género	Evaluación continua=40% Elaboración de proyecto de intervención=60%	Evaluación continua=20% Pruebas de autoevaluación=20% Elaboración de proyecto de intervención=60%
Diseño y evaluación de proyectos de intervención	Elaboración de proyecto de intervención=40% Examen presencial=60%	Elaboración de proyecto de intervención=60% Examen presencial=40%
Técnicas de intervención social en emergencias y catástrofes	Evaluación continua=40% Examen presencial=60%	Examen presencial=100%
Intervención social en el ámbito familiar	Trabajo práctico=30% Examen presencial=70%	Evaluación continua 1 = 50% Evaluación continua 2 = 50%
Psicología de la intervención social para la prevención del maltrato	Evaluación continua=30% Elaboración de proyecto de intervención=70%	Evaluación continua=40% Elaboración de informe final=60%
Origen y resolución de conflictos intergrupales	Realización de informe de investigación=50% Realización de investigación / intervención=50%	Análisis y discusión de artículos de investigación=30% Elaboración de proyecto de investigación / intervención=70%

Calidad de vida e indicadores de bienestar en la ciudad	Evaluación continua=25% Realización de informe de investigación=75%	Evaluación continua=30% Elaboración de proyecto de intervención=70%
Experiencia personal y social de envejecimiento	Examen presencial=100%	Evaluación continua=100%
Procesos de exclusión social	Evaluación continua=20% Pruebas de autoevaluación=40% Elaboración de proyecto de intervención=40%	Evaluación continua=30% Elaboración de informe final=70%

Tabla 2. Cambios en el nombre de la asignatura

Asignatura (nombre actual)	Nombre propuesto
Calidad de vida e indicadores de bienestar en la ciudad	Intervención comunitaria para la mejora del bienestar urbano
Violencia de género. Actitudes y cambio social	Violencia contra las mujeres. Actitudes y cambio social

Tabla 3. Cambios en contenidos

Asignatura	Cambio propuesto
Análisis de datos en intervención social	Eliminar en el apartado de contenidos el punto 5. “Tratamiento de datos cualitativos: análisis e interpretación”.
Violencia de género. Actitudes y cambio social	Sustituir “violencia de género” por “violencia contra las mujeres” en todos los apartados correspondientes a esta asignatura.

Máster Universitario en Psicología de la Intervención Social
Departamento de Psicología Social y de las Organizaciones



Saulo Fernández Arregui
Coordinador del Máster Universitario
En Psicología de la Intervención Social

Elena Gaviria Stewart
Secretaria del Máster Universitario
En Psicología de la Intervención Social